



XVI Concurso de Fotografía

Curso 2025/2026

La Asociación de Madres y Padres “Aniceto León Garre”, en colaboración con el I.E.S. Ángel Ganivet de Granada, convoca el XV Concurso de Fotografía con arreglo a las siguientes **BASES**:

1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en el I.E.S. Ángel Ganivet en el curso 2025/26.
2. Se establece una única categoría que incluye a todos los alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.
3. Plazo de presentación de los trabajos: del 19 de febrero hasta el **28 de Abril** de 2026.
4. Las fotografías presentadas tendrán como temática: ***el mundo de los adultos***
5. El máximo de fotografías presentadas por participante será de 3 y todas deberán llevar título. Se entregarán en Jefatura de Estudios:
 - a. En papel fotográfico tamaño A4 dentro de un único sobre grande, tamaño folio, en el que en el anverso se pondrá un lema o seudónimo.
 - b. Dentro del sobre grande se incluirá también un sobre pequeño en cuyo interior figurará el lema o seudónimo del autor/a, y en el interior una hoja con todos sus datos (nombre y apellidos, curso, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico).
6. Todas las fotografías deberán ser originales e inéditas. Queda totalmente prohibida la presentación de fotografías procedentes de Internet. La responsabilidad por falsificación en la autoría de las fotos presentadas recae exclusivamente en quien las presenta.
7. Los ganadores serán premiados con:
 - 1^{er} premio: 60 € en metálico y/o material educativo y diploma acreditativo
 - 2^o premio: 45 € en metálico y/o material educativo y diploma acreditativo
 - 3^{er} premio: 30 € en metálico y/o material educativo y diploma acreditativo
8. Se valorará la originalidad, el encuadre, la iluminación, el enfoque, la estética y la adecuación al tema. Sólo se permitirá el recorte, la conversión a blanco y negro, y virados. Cualquier otro tipo de manipulación de las fotografías será motivo de descalificación.
9. El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará formado por dos profesores del instituto, dos miembros del AMPA y un alumno. El fallo se hará público en el mes de mayo. El jurado podrá declarar desiertos aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente.

10. Las fotografías ganadoras y finalistas se expondrán en el instituto. Cuando en las fotografías que se van a exponer aparezcan personas intencionadamente fotografiadas, el autor deberá contar con la autorización correspondiente para su exposición pública. Podrán retirarse antes del día 19 de junio de 2026.
11. Los participantes en el concurso consienten que las fotografías puedan ser utilizadas por el AMPA y el instituto a efectos culturales o sociales mencionando la autoría de la fotografía.
12. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases.

Granada, a 19 de febrero 2026.